

ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Visto el expediente 01/2022 sobre contratación del servicio de limpieza de las zonas comunitarias del edificio de 75 alojamientos y del Centro de Día Fomenta, incluido en el Orden del Día del Consejo de Administración celebrado el 30 de mayo de 2022.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato privado de servicios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las competencias que otorgan al Consejo de Administración en los Estatutos de la Sociedad Fomento de Alcañiz, S.L.U.

SE ACUERDA:

1.- Aprobar el expediente 01/2022, de contratación del servicio de limpieza de las zonas comunitarias del edificio de 75 alojamientos y del Centro de Día Fomenta, del que forman entre otros, los documentos siguientes:

- Pliego de condiciones particulares.
- Pliego de prescripciones técnicas.
- Memoria justificativa.
- Informe sobre la no división en lotes.

2.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 25.901,15 €/año, IVA no incluido.

3.- Acordar la apertura del proceso de adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, realizándose la adjudicación a favor de la empresa que cumpliendo lo determinado en los Pliegos sea más ventajosa.

4.- Publicar anuncio de esta contratación en el Perfil de contratante del Estado, a los efectos de que dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente, **exclusivamente de forma electrónica**, presenten las proposiciones a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de candidatos y entidades licitadoras para tal fin.

En Alcañiz, a 30 de mayo de 2022.

El Presidente de Fomenta,

El Secretario de Fomenta,

D. Ignacio Urquizu Sancho

D. Francisco Javier Baigorri Navarro

Código de verificación (CSV): 97823ffd45dba4963c1a9f5e4fb009e61f292017

N. Referencia: CF-202200000179

<https://sede.fomento.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do>

Documento original firmado por:

A día:

FRANCISCO JAVIER BAIGORRI NAVARRO

31/05/2022 08:08:22

IGNACIO URQUIZU SANCHO (Presidente)

03/06/2022 12:01:51

